

de las multas o indemnizaciones impuestas con arreglo a la misma y su correspondiente ejecución de acuerdo con el derecho sancionador establecido en sus ordenanzas.

Artículo 12.- Revisión.

La Entidad Local redactará la propuesta del plan local, de acuerdo en su caso con los Planes Técnicos de Ordenación de Pastos u Ordenanzas, fijando aquellas variables tales como épocas, tipo de ganado o canon por cabeza, que juzguen oportuno modificar cada año, que se incluirá en el Plan anual de Aprovechamientos una vez aprobada por los servicios de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

Artículo 13.- Normativa supletoria.

Para lo no previsto en la presente Ordenanza, será de aplicación la Ley de Cantabria 4/2000, de 13 de Noviembre, de Modernización y Desarrollo Agrario, la Ley 43/2003, de 21 de noviembre de Montes y Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes en todo aquello que no se oponga a la citada ley y demás normativa vigente que sea de aplicación.

La presente Ordenanza, que fue aprobada definitivamente por el Concejo de Reocín de los Molinos, en Sesión de fecha 23 de enero de 2009, entrará en vigor en el ejercicio siguiente, una vez publicado su texto íntegro en el B.O. de Cantabria.

El presidente (ilegible).—El secretario (ilegible).

09/14864

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Corrección de errores a la Resolución del Consejero de Presidencia y Justicia de 24 de septiembre de 2009 por la que se ordena la formalización del contrato de trabajo al aspirante aprobado por el turno de promoción interna en la nueva categoría Oficial Segunda Oficinos D-2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Publicada la Resolución del Consejero de Presidencia y Justicia de 24 de septiembre de 2009 por el que se

ordena la formalización del contrato de trabajo en la nueva categoría Oficial Segunda Oficinos D-2 a don Francisco Fernández Gutiérrez, con DNI 13774596-A, en el Boletín Oficial de Cantabria número 191, de 5 de octubre de 2009, y advertidos errores materiales en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a efectuar la oportuna rectificación,

En las páginas 12.904 y 12.905 del B.O.C., donde dice:

1º.- Ordenar la formalización del contrato de trabajo en la nueva categoría Oficial Segunda Oficinos D-2 a don Francisco Fernández Gutiérrez, con DNI 13774596-A, conforme a lo establecido en el VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º.- Asignar a don Francisco Fernández Gutiérrez el puesto de trabajo número 731, Oficial Segunda de Oficinos, de la Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Debe decir:

1º.- Ordenar la formalización del contrato de trabajo en la nueva categoría Oficial Segunda Oficinos D-2 a don Francisco Fernández Gutiérrez, con D.N.I. 13744596-A, conforme a lo establecido en el VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º.- Asignar a don Francisco Fernández Gutiérrez el puesto de trabajo número 731, Oficial Segunda de Oficinos, de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

Santander, 5 de octubre de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia (P.D. Resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

09/14841

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Dirección General de Justicia

Resolución, de 28 de septiembre de 2009 de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 10 de marzo.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 10 de marzo de 2009 de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia (BOC de 31 de marzo de 2009), para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el art. 43 y siguientes y Disposición Derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha dispuesto:

Primero.- Hacer públicos en Anexo los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de la fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Resolución de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Segundo.- Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en la página Web del Ministerio de Justicia (esede.mjusticia.es).

Tercero.- Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.- Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar ante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un Centro de Trabajo, por lo que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto.- Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 19 de octubre de 2009; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 26 de octubre de 2009. La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso se producirá en los tres días naturales siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días naturales siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Si la Orden comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos/Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, el plazo posesorio será de veinte días naturales y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, pero en el presente caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en dichos Cuerpos/Escalas y por tanto no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días naturales tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso, computándose dicho plazo posesorio, para los que reingresen en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, desde el día 26-10-2009, y para los que reingresen en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, desde el día 19-10-2009. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Gerencia Territorial de Justicia de su actual destino, un permiso retribuido de dos días si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Sexto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de Alzada ante el Consejero de Presidencia y Justicia en el plazo de un mes contado a partir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de septiembre de 2009.-El director general de Justicia, Juan Carlos Mediavilla Guerra.

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 09
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	AUXILIO JUDICIAL



LISTADO DE ADJUDICACIONES

CANTABRIA

CANTABRIA

ENTIDAD	CONCURSO	UNIDAD	CUERPO	PLAZA	CIUDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	DESCRIPCIÓN
JDO INST E INSTR N	CASTRO URDIALES	13.255	AUXILIO JUDICIAL	JDO.1 INST.E INSTR.N. 2 (VSM) VILLARCA Y	VILLARCA Y DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	BURGOS	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
JDO INST E INSTR N	LAREDO	13.264	AUXILIO JUDICIAL	JDO SOCIAL N. 6 LAS PALMAS GRAN CANARIAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
APSECRET GOBIERNO	SANTANDER	13.140	AUXILIO JUDICIAL	AP SECCION N.4 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
APSECCION N	SANTANDER	13.152	AUXILIO JUDICIAL	JDO.INSTRUCCION N.3	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
JDO INST N	SANTANDER	13.152	AUXILIO JUDICIAL	TSJ SALA CONT.-ADMVO. SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
JDO INST N	SANTANDER	13.167	AUXILIO JUDICIAL	JDO.1 INST.N. 6 LOGROÑO (Mercantil)	LOGROÑO	LA RIOJA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
JDO INST N	SANTANDER	13.173	AUXILIO JUDICIAL	TSJ SALA CIVIL Y PENAL PAMPLONA	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
JDO INSTRUCCION N	SANTANDER	13.197	AUXILIO JUDICIAL	JDO.VIOLENCIA S.MUJER N.1 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL

JDO SOCIAL N SANTANDER	20203306Z ORTIZ PAZOS, MONICA	13.236 AUXILIO JUDICIAL	20,14444	JDO.1 INST.N. 9 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
JDO MENORES N SANTANDER	03454645E GIL LOPEZ, JACINTO	13.239 AUXILIO JUDICIAL	10,64444	JDO.CONT.-ADMVO.N. 1 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
SER COM NOTI Y EMBARGOS SANTANDER	32809010Q PUENTES VAZQUEZ, ARTURO	13.252 AUXILIO JUDICIAL	13,02778	JDO.1 INST.N.6 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
	13731560P SAÑIDO GOMEZ, JULIO ANTONIO	13.252 AUXILIO JUDICIAL	27,38333	JDO.1 INST.E INSTR.N. 4 TORRELAVEGA	TORRELAVEGA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
JDO INSTRUCCION N SANTANDER	13907121X FERNANDEZ GONZALEZ, ROBERTO	13.692 AUXILIO JUDICIAL	37,97222	JDO.SOCIAL N.1 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
ISCALIA DE LA C A DE CANTABRIA	20189462Q VIVANCO GOMEZ, BEGOÑA	14.489 AUXILIO JUDICIAL	13,02778	JDO.VIOLENCIA S.MUJER N.1 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
JDO INST E INSTR N TORRELA EGA	13917341H SAMANO URBISTONDO, ANTONIO ARMANDO	13.300 AUXILIO JUDICIAL	12,17222	JDO.1 INST.E INSTR.N.SAN VICENTE DE LA B	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 09
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	GESTIÓN PA



LISTADO DE ADJUDICACIONES

CANTABRIA

JDO INST E INSTR N MEDIO CUEDO	20196152J CAMPO CONDE, M. ANGELES	13.265 GESTION P.A.	13,02778	JDO.1 INST.E INSTR.N. 1 TALAVERA DE LA R	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	GESTIÓN PA
TSJ SALA CONT -ADM O SANTANDER	13123569E AJURIA PRESA, MARIA RUTH	13.132 GESTION P.A.	30,71667	JDO.CONT.-ADMVO.N. 1 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
JDO CONT -ADM O N SANTANDER	30562159N FERNANDEZ PEREZ, JOSE CARLOS	13.201 GESTION P.A.	0,00556	JDO.VIGILANCIA PENIT.N.1 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
JDO ENAL N SANTANDER	10057972A ARIAS MARTINEZ, M JESUS	13.213 GESTION P.A.	0,00556	JDO.1 INST.N.5 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
JDO ENAL N SANTANDER	44467821N DIZ AFONSO, ENRIQUE	13.216 GESTION P.A.	0,00556	JDO.INSTRUCCION N.3 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	34263154P VAZQUEZ GARCIA, Mª DEL CARMEN	13.216 GESTION P.A.	0,00556	JDO.CONT.-ADMVO.N. 1 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
JDO SOCIAL N SANTANDER	12714932A MAESTRO GOMEZ, BEGOÑA	13.222 GESTION P.A.	27,46111	JDO.PENAL N.2 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
JDO SOCIAL N SANTANDER	13093836 M FERNANDEZ ROJO, RAQUEL	13.228 GESTION P.A.	17,90000	JDO.CONT.-ADMVO.N. 1 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
JDO IOLENCIA S MUJER N SANTANDER	14941100R ATUCHA UMBON, ROSA MARIA	13.243 GESTION P.A.	27,46111	JDO.PRIMERA INSTANCIA N.4 VITORIA-GASTEI	VITORIA-GASTEI	ÁLAVA	GESTIÓN PA
JDO INSTRUCCION N SANTANDER	13122109B AUSIN REVILLA, EDUARDO	13.690 GESTION P.A.	37,96111	JDO.PENAL N.3 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	13742180 W CONDE MEDIIVILLA, MARIA TERESA	13.690 GESTION P.A.	35,13889	JDO.SOCIAL N.1 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	10585689P EGUIBURU ARIAS-ARGÜELLO, COVADONGA	13.690 GESTION P.A.	32,12222	JDO.PENAL N.3 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 09
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	TRAMITACIÓN PA



LISTADO DE ADJUDICACIONES

CANTABRIA

JDO INST E INSTR N CASTRO URDIALES	16076013 W LECEA RANEDO, AINARA	13.254 TRAMITACION P.A.	0,00556	PRIM.INSTANCIA N.7 SANTA CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ TENERIFE	AUXILIO JUDICIAL
JDO INST E INSTR N LAREDO	72026228A RUIZ ALVAREZ, BLANCA	13.263 TRAMITACION P.A.	0,00556	JDO.1 INST.E INSTR.N. 2 LAREDO	LAREDO	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
TSJ SALA CONT -ADM O SANTANDER	26020770L HIDALGO ALCALDE, EDUARDO JOSE	13.133 TRAMITACION P.A.	15,09445	AP SECCION N. 4 CADIZ	CADIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
APSECCION N SANTANDER	13752210G BRINGAS BOLLADA, OINMACULADA CONCEPCION	13.145 TRAMITACION P.A.	37,84445	AP SECCION N.3 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
APSECCION N SANTANDER	72779914 W TOLEDO LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	13.148 TRAMITACION P.A.	33,15000	TSJ SALA CONT.-ADMVO. SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
JDO INST N SANTANDER	13784367F ARENAL LABRADA, YOLANDA	13.157 TRAMITACION P.A.	13,38889	JDO.INSTRUCCION N.4 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
JDO INST N SANTANDER	13770180B CALDERON GARCIA, ALBERTO	13.163 TRAMITACION P.A.	9,70000	JDO.1 INST.N.7 SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA

JDO INST N SANTANDER							
1377748N REVILLA GATO, MONICA	13.166	TRAMITACION P.A.		JDO.CONT.-ADMVO.N. 1	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
09327242Y SAN JOSE APARICIO, EVA MARIA	13.166	TRAMITACION P.A.	9,26667	SANTANDER			TRAMITACIÓN PA
			8,54444	JDO.PENAL N.2	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
JDO INST N SANTANDER							
13770227N SALAS BARCENA, M ^o JOSE	13.169	TRAMITACION P.A.		JDO.PENAL N.1	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			9,26667				
JDO INST N SANTANDER							
13767039K HERNANDEZ MARTIN, MARIA DE LAS CANDELAS	13.175	TRAMITACION P.A.		JDO PRIM INST N.10	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			9,26667	(Mercantil) SANTAND			
JDO INST N SANTANDER							
20197182P HARO GOMEZ, SERGIO	13.181	TRAMITACION P.A.		JDO.PAZ(AGR.SECR.)	VILLACARRIEDO	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
			0,00556	VILLACARRIEDO			AUXILIO JUDICIAL
25148357L JORDAN DE URRIES SAGARNA, JAVIER ISIDRO	13.181	TRAMITACION P.A.		DECANATO SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
			0,00556				
JDO INST N alia SANTANDER							
13928781G CALDERON GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	13.187	TRAMITACION P.A.		JDO PRIM INST N.10	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			29,35000	(Mercantil) SANTAND			
JDO INSTRUCCION N SANTANDER							
07948905J DIAZ SANCHEZ, MARIA PILAR	13.193	TRAMITACION P.A.		JDO.1 INST.N.3	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			19,91111				
JDO INSTRUCCION N SANTANDER							
13927229Q CUESTA HIDALGO, L. BEGOÑA	13.196	TRAMITACION P.A.		JDO.1 INST.N. 9	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			12,09444				
JDO INSTRUCCION N SANTANDER							
13782806X GOMEZ ONTAÑON, JUAN LUIS	13.199	TRAMITACION P.A.		FISCALIA SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
			13,02778	TENERIFE			
13164858A LOPEZ PUCHE, REBECA	13.199	TRAMITACION P.A.		JDO MENORES N.1	CADIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
			13,02778				
JDO IENAL N SANTANDER							
20209115G GOMEZ GENARO, PATRICIA	13.211	TRAMITACION P.A.		JDO.SOCIAL N.5	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
			0,00556				
JDO IENAL N SANTANDER							
20188164Y BARRIO MIGUEL, M ^o ELENA	13.214	TRAMITACION P.A.		JDO.1 INST.N.8	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
			0,00556				
JDO IENAL N SANTANDER							
13763291E ELOLA JIMENEZ, M.CARMEN	13.217	TRAMITACION P.A.		JDO.1 INST.E INSTR.N. 1	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
			0,00556	MEDIO CUDEYO			AUXILIO JUDICIAL
20207811B FALLA RODRIGUEZ, PATRICIA	13.217	TRAMITACION P.A.		JDO.MENORES N.1	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
			0,00556	SANTANDER			
JDO IENAL N SANTANDER							
20189245Y CUESTA DIEZ, FRANCISCO JAVIER	13.220	TRAMITACION P.A.		JDO.1 INST.N.11 (Familia)	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
			0,00556	SANTANDER			AUXILIO JUDICIAL
20193814K GOMEZ FERNANDEZ, ANA ISABEL	13.220	TRAMITACION P.A.		JDO.PENAL N.4	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
			0,00556				
JDO IGILANCIA IENIT N SANTANDER							
13743023V FERNANDEZ CASTILLO, ROSA ANA	13.241	TRAMITACION P.A.		JDO.1 INST.N.4	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			18,15000				
JDO IOLENCIA S MUJER N SANTANDER							
50193847G GIRON MENA, SANTIAGO	13.244	TRAMITACION P.A.		AP SECRET.GOBIERNO	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
			0,00556	SANTANDER			
JDO INSTRUCCION N SANTANDER							
30558548N CUBERIA ORTIZ, MARIA ANGELES	13.691	TRAMITACION P.A.		JDO.PENAL N.3	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			37,84445				TRAMITACIÓN PA
13777336Z GONZALEZ GONZALEZ, ROSA ISABEL	13.691	TRAMITACION P.A.		JDO.INSTRUCCION N.4	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			18,02222	SANTANDER			TRAMITACIÓN PA
13776197 GUTIERREZ FUENTE, MARIA DEL MAR W	13.691	TRAMITACION P.A.		JDO.PENAL N.3	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			27,15556				TRAMITACIÓN PA
13065462J HERNANDO HERNANDO, ELVIRA	13.691	TRAMITACION P.A.		FISCALIA DE LA C.A. DE	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			37,84445	CANTABRIA			TRAMITACIÓN PA
13726140Q ROJAS SAMANO, M. NATIVIDAD	13.691	TRAMITACION P.A.		JDO.VIOLENCIA S.MUJER N.1	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			35,22222	SANTANDER			TRAMITACIÓN PA
ISCALIA DE LA C A DE CANTABRIA							
13747513E RIOS RUISANCHEZ, M GLORIA DE LO	14.488	TRAMITACION P.A.		JDO.1 INST.N.4	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
			9,70000				

09/14971

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución por la que se hace pública la resolución parcial definitiva del concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dependientes del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAN/34/2008, de 9 de septiembre (BOC número 185 de 24 de septiembre), referida a las categorías convocadas de Personal Sanitario No Facultativo.

Por medio de la Orden SAN/34/2008, de 9 de septiembre (BOC número 185 de 24 de septiembre), fue convocado concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dependientes del Servicio Cántabro de Salud.

Realizada la valoración de los méritos alegados por los concursantes, esta Consejería, dictó resolución (publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 29 de abril de 2009), por la que se hacía pública la resolución parcial provisional del concurso referida a las categorías convocadas de Personal Sanitario No Facultativo, abriendo un plazo de quince días hábiles para que los interesados pudieran efectuar las alegaciones que estimaran pertinentes.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas las que han sido presentadas, y examinada la propuesta de resolución parcial definitiva efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, de acuerdo con lo previsto en los apartados 4 y 5 de la Base Quinta de la citada convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la resolución parcial definitiva del concurso de traslados, especificándose en el Anexo I que se adjunta a esta Resolución la relación de admitidos con indicación de la puntuación obtenida por cada concursante y, en su caso, el